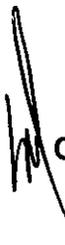


**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO
SUBDIVISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

 CVI

**CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN
N°2193 DE 2009, DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR.**

SANTIAGO, 09. JUL 09 *036599

La Contraloría General de la República ha dado curso regular al documento del rubro que modifica resolución N°951 de 2001, del Ministerio del Interior, que declaró exonerado político y concedió pensión no contributiva a don Juan Manuel Cabrera Desimone, RUN. N°4.586.023-K, ex funcionario de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, por encontrarse ajustado a derecho, pero cumple con hacer presente que el grado de asimilación que corresponde asignar al interesado es el grado 20 de la Escala Única de Sueldos y no 21, como se dispone en esta oportunidad.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del acto administrativo del epígrafe.

Transcríbese al interesado.

Saluda atentamente a Ud.,

**A LA SEÑORA
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO
MINISTERIO DEL INTERIOR
PROVIDENCIA**


POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
MONICA RAMIREZ DIAZ
SUB JEFE SUBDIVISION DE SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DE TOMA DE RAZON Y REGISTRO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese el artículo 2° de la Resolución Número 951 de fecha 23-01-2001, por el siguiente:

Concédase a el Sr. : CABRERA DESIMONE JUAN MANUEL
RUT 04586023-K, exonerado de E. T. C. EMP.DE TRANSP.COLECT.
el beneficio de Pensión No Contributiva por Gracia, que ha sido determinado por nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

- El Monto inicial de la franquicia ascenderá a \$ 130.983 mensuales a contar del 01 de Septiembre de 1998

- El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de percibir la pensión otorgada por:

-----Ex-Caja----- Resolución-----Fecha-----
PUBLICO 2526 30/10/1985

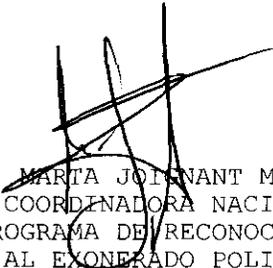
debiendo efectuarse las compensaciones que corresponda.

Reajustar al :	01 de Diciembre de 1998	\$	136.589
	01 de Octubre de 1999	\$	144.589
	01 de Diciembre de 1999	\$	148.290
	01 de Diciembre de 2000	\$	155.230
	01 de Diciembre de 2001	\$	159.996
	01 de Diciembre de 2002	\$	164.732
	01 de Diciembre de 2003	\$	166.297
	01 de Diciembre de 2004	\$	170.421
	01 de Diciembre de 2005	\$	176.590
	01 de Diciembre de 2006	\$	180.334
	01 de Diciembre de 2007	\$	193.751
	01 de Diciembre de 2008	\$	210.975

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.




MARTA JORJANT MUÑOZ
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO